

{loadposition face}El Superior Tribunal de Justicia dispuso un aumento salarial del 10% para todo el personal del Poder Judicial, el que se hará efectivo con el cobro de los sueldos del mes de marzo de 2024 para todas las escalas de la estructura salarial.

{loadposition gif-2018}Por Acuerdo Extraordinario N°3/24 celebrado hoy se dispuso un aumento del 10% a partir del 1° de marzo de 2024.

El aumento alcanza a toda la planta administrativa, personal técnico-profesional de maestranza y servicios, y magistrados y funcionarios.

Estuvieron presentes el presidente del STJ, doctor Luis Eduardo Rey Vázquez y los ministros doctores Eduardo Panseri, Fernando Augusto Niz, Guillermo Horacio Semhan y Alejandro Alberto Chaín, el Fiscal General doctor César Pedro Sotelo. Asistidos por la doctora María Silvana Yedro, prosecretaria Administrativa.

{loadposition elchaja}